



## **ACTA N° 003- 2024**

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veinte y cuatro, siendo las dieciséis horas con once minutos, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Erika Paulina Estévez Chasipanta, Directora de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango, Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Msc. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Amanda Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer de La Torre, Director de Servicio y Control Público; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez, Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Lcdo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

**ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL**, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señor Vicealcalde, señoras Directoras, señores Directores, Magíster Lina Directora de la Escuelita Alfredo Boada, padres de familia. Con todos bienvenidos a la sesión ordinaria del Concejo. Por favor señor Secretario proceda a la constatación del quórum.

**Señor Secretario**, muy buenas tardes, señora y señores Concejales, señora Alcaldesa Ingeniera Verónica Sánchez Cárdenas, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores, público en general, con su venia señora Alcaldesa, me permito constatar el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, buenas tardes con todos, presente.



**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, buenas tardes con todos, presente.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, buenas tardes con todos y todas, presente.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, buenas tardes con todos, presente.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, buenas tardes con todos y todas, presente.

**Señor Secretario**, permítame informarle señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas** gracias señor Secretario, al existir el quórum reglamentario por favor proceda a dar lectura con el orden del día

#### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Aprobación del Acta 001-2024 del día jueves 04 de enero del 2024.**
- 2. Aprobación del Acta 002-2024 del día jueves 11 de enero del 2024.**
- 3. Análisis y resolución por parte del Concejo Municipal sobre la autorización a la señora Alcaldesa y Procurador Síndico para la suscripción de las escrituras de donación del bien inmueble municipal a favor del Ministerio de Educación solicitado por la Unidad Educativa Alfredo Boada Espín.**
- 4. Lectura de comunicaciones.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, buenas tardes estimada Alcaldesa, compañero Vicealcalde, Concejala, Concejales, señora y señores Directores y todos los presentes, mocionar la aprobación del orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, gracias compañera Alcaldesa, buenas tardes nuevamente con la compañera Concejala, compañeros Concejales, señores Directores, en este caso quiero apoyar la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez para que se apruebe el orden del día.



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Proceda a tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Señor Secretario**, Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, por favor, proceda con el primer punto del orden del día señor Secretario.

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA 001-2024 DEL DÍA JUEVES 04 DE ENERO DEL 2024.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda a consideración el primer punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, gracias, mociono que se apruebe al acta 001-2024.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal, tiene la palabra la señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes

**Señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, una vez rectificadas las observaciones que se expuso quiero apoyar la moción del compañero Concejal Carlos Calixto Cabascango.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción, proceda a tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.



**Señor Secretario**, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 006-2024.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**-1. APROBACIÓN DEL ACTA 001-2024, DEL DÍA JUEVES 4 DE ENERO DE 2024, RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA 001-2024 DEL DÍA JUEVES 4 DE ENERO 2024.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ACTA 002-2024 DEL DÍA JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda a consideración el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, en este segundo punto quiero elevar a moción que se apruebe el acta 002-2024.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, una vez revisada el acta apoyar la moción del compañero Vicealcalde.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señor Concejal, proceda a tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Señor Secretario**, por unanimidad se apruebe el segundo punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 007-2024.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**- 2. APROBACIÓN DEL ACTA 002-2024 DEL DÍA JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA 002-2024 DEL DÍA JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024."**



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, por favor, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario.

**TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITADO POR LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO BOADA ESPÍN.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, la semana anterior le habíamos retirado este punto para reanudar en esta reunión que estamos hoy, en cumplimiento de una petición del informe que se había solicitado por parte de los señores Concejales, existen todos los informes de respaldo para poder realizar esta autorización por parte del Concejo Municipal para la donación de este bien inmueble, tomando en consideración que es una necesidad, una prioridad por parte de la Escuela Alfredo Boada, por lo que dejo a consideración compañeros Concejales este tercer punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, revisando la documentación tengo que hacer algunas observaciones compañera Alcaldesa, en el informe jurídico en el 2.5 dice propietario del ilustre Concejo y es ilustre Municipio de Pedro Moncayo; en el 2.7 la superficie debe estar en concordancia de acuerdo a lo que tenemos en el informe de linderos que es de 252.12 y aquí en el informe jurídico está 250.12, de igual forma en la página 4.1 dice que en este caso se emite informe favorable a la certificación de cabidas y linderos del inmueble indicado en el numeral anterior de la donación a favor del Ministerio de Educación, aquí tengo una duda, de acuerdo a la ordenanza del plan físico debe haber una resolución administrativa, una vez que se hace las cabidas y linderos la cual no está constando en el expediente, me pueden ayudar los compañeros Técnicos, si debe haber esa resolución administrativa sino solamente el certificado de cabidas y Linderos.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, dando respuesta a lo que manifiesta, en efecto hay algunas observaciones y cambios que serían más de forma que de fondo que se tendrían que realizar en el documento y con respecto a la pregunta por parte del señor Concejal por favor Arquitecto William Cuascota proceda con la inquietud.

**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros**, buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Directores, justamente en el plan físico hay una reforma de las certificaciones de cabidas y linderos que solamente se emite el respectivo informe técnico y los planos aprobados, en cuanto a las rectificaciones de cabidas y linderos el plan físico consta de que ahí sí se emite la respectiva resolución administrativa y como es una certificación solamente hay que llevar el informe técnico y los planos y se hace la aclaratoria en la notaría para ser inscrita, eso es lo que puedo aclarar.



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias Arquitecto Cuascota, decirles que para llegar a este espacio se ha hecho todos los procedimientos correspondientes legales y técnicos para poder dar paso a la donación. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** gracias compañera Alcaldesa, la documentación está en perfectas condiciones, en el informe del Director de Gestión Administrativa hay una parte que está con negrillas donde dice que se encuentra inscrito propietario del ilustre Concejo de Pedro Moncayo y lo que no se encuentra es registrado contablemente dentro del módulo de los activos fijos del sistema YUPAQ, mi pregunta es, ¿no es necesario que esté dentro de la parte contable para hacer la donación de este inmueble?.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** No, sin embargo le voy a dar el uso de la palabra al señor Director Administrativo, Ing. Walter Pillalaza quien emitió el informe.

**Señor Ing. Walter Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa,** señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, compañeros Directores y todos los aquí presentes buenas tardes, en cuanto a la pregunta, como usted tiene conocimiento de fecha 15 de noviembre del 2023 se realizó la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad, pero en el sistema YUPAQ todavía no se puede registrar debido a la aclaración que hizo el Arquitecto Cuascota, ya que no está actualizado las cabidas y linderos, una vez que se actualicen ya se podrá subir al mencionado sistema.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias Ingeniero Pillalaza por la respuesta. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** En este caso no sería necesario la certificación de que esto no afecta al patrimonio del ilustre Municipio de esta donación, tal vez la parte legal nos pueda ayudar

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** claro tiene la palabra el señor Procurador Síndico.

**Señor Procurador Síndico,** referente a la pregunta en el sentido de que si esto va a afectar al patrimonio, claro que va a afectar y de ahí que se somete a consideración del órgano legislativo toda vez que es facultad y potestad del legislativo el aprobar o no esta donación, el tema del manejo contable en el sistema YUPAQ eso es subsanable y es una situación interna de la institución que se lo puede hacer de manera posterior un ingreso y salida, toda vez que hoy se está autorizando de serlo así, de finalizar así la decisión del pleno del Concejo.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias señor Procurador Síndico, continúe con el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán.



**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** mi sugerencia es de que se agregue la certificación de que la donación no afecta al patrimonio del ilustre Municipio del Cantón Pedro Moncayo, por otra parte sería que en el Registro de la Propiedad dice que la extensión en 16 metros de frente a la calle por 34 metros se refiere a la área total compañeros Técnicos.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** por favor Arquitecto Cuascota si nos ayuda.

**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros,** justamente como son títulos o son escrituras de hace 30 o 40 años atrás, obviamente no es que se tenía en esos años un equipo o se hacía las mediciones como en la actualidad que se establece por metros lineales ya que en esos años en las escrituras se medían en varas, sogas, o nudos y se registraban de esa manera, por ende se hace ahora las certificaciones o rectificaciones de cabidas y linderos para subsanar esos errores de medición.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** en este caso multiplicando el precio por el fondo nos daría 544 metros cuadrados que no tiene relación con lo que estamos donando ya que es 252 metros.

**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros,** claro, hay escrituras de hace años que de igual manera se vendían 10 hectáreas aproximadamente y resulta que ahora con las mediciones actuales tienen 15 hectáreas, 20 hectáreas, son por las unidades de medidas que en esos años, obviamente se utilizaban para hacer las respectivas ventas en las escrituras.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** en la certificación de cabidas y linderos hay una parte que dice 0.15 metros al norte.

**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros,** son errores que se cometían de 0.4, 0.5, en las medidas que a veces por tipeo mismo en las respectivas Notarías se equivocaban y lo que se hace ahora es corregir todas esas escrituras.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** Si Arquitecto Cuascota pero en este caso está en la certificación de cabidas y linderos en el sur 0.47, una parte y el norte está 0.15

**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros,** la propiedad del Municipio linde al oeste en 25.49 metros con la propiedad de la Escuela Alfredo Boada y con 0.47 metros con la propiedad de Torres Vinuesa María Rosanita, está lindando con esos dos predios.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** O sea que son 47 centímetros.



**Señor Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros,** Sí, son 0.47 centímetros y además de los 25.49.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** gracias compañera Alcaldesa por responder mis inquietudes.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias señor Concejal, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera,** tengo una inquietud, hay una ordenanza del plan físico en el artículo 99, en donde habla de las donaciones y nos pide que exista una resolución administrativa, ¿Es necesario después de que se hagan cabidas y linderos exista esta resolución?

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** tiene la palabra el señor Procurador Síndico para que dé respuesta a la inquietud de la señora Concejala.

**Señor Procurador Síndico,** para llegar a la conclusión y recomendación que consta en el informe jurídico se realizaron las consultas respectivas tanto en una de las Notarías como en el Registro de la Propiedad, que en base a esto se determinó que se podía hacer el día de hoy, si ustedes leyeron el informe en una parte dice cabidas y linderos y donación, es decir estarían aprobando dos actos administrativos en una sola resolución, de esta manera quedaríamos cubiertos con lo que usted acaba de manifestar.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** ¿Le pide la resolución o no le pide?

**Señor Procurador Síndico,** el Registro de la Propiedad se comprometió que nos aceptaba la inscripción de dos actos administrativos en uno solo, si el día de hoy ustedes aprobaban en base al informe tal como está.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** y ¿En la notaría?

**Señor Procurador Síndico,** en la Notaría ellos únicamente en lo que nos van ayudar es con la protocolización de la minuta.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera,** al contar con todos los documentos que anteriormente no teníamos y tanto para seguridad de la institución como del Municipio ahora ya sabemos cuántos metros van a ser donados con estos informes y solicitando una vez más que nos hagan llegar la documentación de esta donación, mociono para que se apruebe este punto.





**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, gracias señora Concejala, hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.

**Señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales**, apoyo a la moción presentada por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción, proceda a tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, con las observaciones realizadas de que se hagan las correcciones a los informes respectivos apoyo a la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, una vez revisado todo el expediente quiero saludar a la Magister Lina Valencia, Directora de la Escuelita y a los padres de familia que se encuentran aquí presentes, que distinto es poder revisar una carpeta en las condiciones cómo se debe entregar un documento, con las dimensiones correctas, vemos que son 252 metros con 12 centímetros, qué bueno saber que vamos a entregar una escritura con medidas por lo que más que agradecer, felicitar el trabajo del Equipo Técnico, que al otro día como dijo la Directora Lina Valencia en la reunión anterior que iba a estar en la mañana en el Municipio para hacer enseguida los trámites pertinentes y así lo hizo, ese debería ser el objetivo de todos los procesos que ingresan a las diferentes direcciones tengan ese mismo compromiso de poder responder a la brevedad posible. Si todos los procesos, trámites, lograríamos hacer en ocho días imagínense en qué condiciones estaría esta Municipalidad, consideremos también señora Alcaldesa de digitalizar el sistema para que conozcan la funcionalidad de la misma de que sea mucho más operativo ya que la capacidad técnica del Municipio lo tiene, y me da mucha alegría y felicidad por la Escuelita Alfredo Boada por este logro y la voluntad política desde la Alcaldía y como no del Concejo Municipal, con lo expuesto a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, al ser una necesidad y una prioridad de la Unidad Educativa Alfredo Boada, con todo gusto a favor de la moción.

**Señor Secretario**, con las observaciones presentadas, se aprueba por unanimidad el tercer punto del orden del día.



**RESOLUCIÓN No. 008-2024.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- **3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITADO POR LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO BOADA ESPÍN.**

**RESUELVE;** APROBAR LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITADO POR LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO BOADA ESPÍN.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias señor Secretario, vamos a seguir con los trámites correspondientes, un aplauso a la Escuelita, a todo el Equipo Técnico y a los padres de familia, le vamos a dar el uso de la palabra a la Magister Lina Valencia Directora de la Unidad Educativa Alfredo Boada

**Magister Lina Valencia,** señora Alcaldesa, señores Concejales, público presente, a nombre de la Escuela, de los niños, de los docentes, incluso del Distrito y del Ministerio, quiero extender mi agradecimiento como dijo el señor Concejal José Luis Rodríguez, cuando queremos que los procesos avancen debemos ser insistentes y eso es lo que hemos hecho desde la parte de la institución y desde la parte administrativa, muchas gracias y que todos los trámites se solucionen.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** proceda señor Secretario con el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** Tenemos comunicaciones recibidas.

**Señor Secretario,** Permítame informarle señora Alcaldesa que no tenemos comunicaciones recibidas.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas,** gracias señor Secretario, al no haber comunicaciones recibidas y no contar con más puntos en el orden del día y siendo las cuatro y treinta y cinco horas de la tarde, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal.



*[Signature]*

**Ing. Verónica Sánchez Cárdenas  
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Sr. José Manuel Cacuango Morales  
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango  
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera  
CONCEJALA GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso  
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*[Signature]*

**Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia  
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

